

### ***Programa regular de la asignatura***

- **Denominación de la Asignatura:** Cuidados domiciliarios
- **Carrera/s a la/s cual/es pertenece:** Licenciatura en Enfermería
- **Plan de estudios:** 2018 -Resolución CS 024/18
- **Ciclo lectivo:** 2022
- **Docente/s:** Lic. Farias Victorio Andrés
- **Duración y carga horaria semanal:** Cuatrimestral, 2 hs por semana
- **Modalidad de cursada:** Integrada.

### ***Fundamentación:***

La Licenciatura en Enfermería tiene como propósito formar profesionales capaces de cuidar personas sanas, en riesgo o enfermas, durante las distintas etapas del ciclo de la vida. Para esto genera actividades que contribuyen a la promoción de la salud y previenen dolencias, a la vez que promueven la recuperación del bienestar psicosocial.

Esta orientación aporta al futuro desempeño profesional del Licenciado en Enfermería en relación a estas necesidades de la población y de esta forma ofrecer a la sociedad profesionales con capacidad para el cuidado de la salud en el domicilio de las personas, como una alternativa asistencial de la hospitalización, fundamentado en un trabajo interdisciplinario que incluye aspectos de promoción, curación, rehabilitación, y reinserción, considerando importante la familia de la persona que requiere la atención. Esta asignatura con orientación en los problemas comunitarios corresponde al segundo ciclo de la carrera Licenciatura en Enfermería, en el 5° año y es correlativa con la asignatura Educación en salud, que toma algunas definiciones abordadas durante la carrera.

### ***Objetivos:***

Que las/los estudiantes sean capaces de:

- Desarrollar un plan de cuidados orientado al sujeto de atención y la familia dentro del contexto domiciliario.
- Reconocer y aplicar algunas terapias como herramienta para brindar cuidado en el hogar que promueva la permanencia del enfermo en casa, así como el autocuidado. Evalúa las condiciones físicas, sociales como parte del ambiente que rodean al sujeto de atención Promover condiciones ambientales adecuadas para el mantenimiento o

mejoramiento de la situación de salud de la persona, familia o comunidad,

- Diseñar planes y programas de Atención domiciliaria en aspectos de prevención, promoción, curación o rehabilitación dirigidos a diversos sujetos.
- Coordinar con otros profesionales de la salud la planeación, ejecución y evaluación de la atención domiciliaria Coordina con los diferentes sectores (salud, social, educativo, ambiental, etc.) las acciones de promoción de la salud encaminadas a favorecer las condiciones de vida de los sujetos beneficiarios de la atención domiciliaria
- Promover el cuidado en el hogar a través de la capacitación de los cuidadores, respetando las tradiciones y valores de la familia.

### **Contenidos mínimos:**

Construcción de identidad, roles y competencias de los cuidadores domiciliarios. Perfil óptimo del cuidador Rol. Funciones. Incumbencias del profesional en el domicilio. Criterios de acción frente a riesgos. La Discapacidad, implicancias Sociales, familiares e individuales. Socorrismo Básico. Prevención de emergencias. Prevención de lesiones. Niveles de prevención. El Rol del profesional. Procedimiento General ante la Emergencia. Recreación. Técnicas. Confianza y lenguaje no verbal, empatía y la congruencia corporal comunicación desde la programación neurolingüística. Encuadre y resignificación. Las intervenciones del cuidador.

### **Contenidos temáticos por unidades:**

#### **Unidad 1:**

La Discapacidad, implicancias Sociales, familiares e individuales. Ley de discapacidad. Normas de Organización y funcionamiento de servicios de internación domiciliarias.

#### **Bibliografía:**

1. Ley 24.431. *Sistema de protección integral de los discapacitados. Actualización* Cap. 1 (1981). Publicada en el Boletín Oficial, 3 de febrero de 1981. Argentina.
2. Resolución 704/2000. *Normas de Organización y Funcionamiento de Servicios de Internación Domiciliaria, incorporándose al Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica.* Publicada en el Boletín Oficial, 29 de agosto de 2000. Argentina.

#### **Unidad 2:**

El Rol del profesional. Construcción de identidad, roles y competencias de los cuidadores domiciliarios. Perfil óptimo del cuidador Rol. Funciones. Incumbencias del profesional en el domicilio. Criterios de acción frente a riesgos.

**Bibliografía:**

1. RIOPELLE, L y otros, (1993) *Cuidados de enfermería un proceso centrado en las necesidades de la persona*, Interamericana.
2. POTTER, PA (1996) *Fundamentos de enfermería. Teoría y práctica 3ra Edición* Mosby, España.
3. BRUNNER. Y SUDDARTH (1999), *Enfermería medico quirúrgica*, 7ma Edición, Volumen I y II. Interamericana
4. Orb, A., & Santiagos, A. (2005). *Breve reseña de la Enfermería domiciliaria: una perspectiva de la atención privada. Ciencia y Enfermería*, 11(1), 9-15.
5. García, E. N., Martín, R. D., del Pino Casado, B., Lollano, A. C., Just, M. M., Gómez, J. D., Ruiz, M. D. (2006). *Coste de las intervenciones enfermeras en la atención domiciliaria de atención primaria (Fis 99/0414)*. *Metas de Enfermería*, 9(9), 50-56.

**Unidad 3:**

Socorrismo Básico. Prevención de emergencias. Prevención de lesiones. Niveles de prevención. Procedimiento General ante la Emergencia. Recreación. Técnicas. Confianza y lenguaje no verbal, empatía y la congruencia corporal comunicación desde la programación neurolingüística. Encuadre y resignificación. Las intervenciones del cuidador.

**Bibliografía:**

1. RIOPELLE, L y otros, (1993) *Cuidados de enfermería un proceso centrado en las necesidades de la persona*, Interamericana.
2. POTTER, PA (1996) *Fundamentos de enfermería. Teoría y práctica 3ra Edición* Mosby, España.
3. BRUNNER. Y SUDDARTH (1999), *Enfermería médico quirúrgica*, 7ma Edición, Volumen I y II. Interamericana
4. MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN ARGENTINA (2016), *Manual de primeros auxilios y prevención de lesiones*, Ministerio de salud de la nación: Argentina

**Bibliografía:**

- Ley 24.431. *Sistema de protección integral de los discapacitados. Actualización* Cap. 1 (1981). Publicada en el Boletín Oficial, 3 de febrero de 1981. Argentina.
- Resolución 704/2000. *Normas de Organización y Funcionamiento de Servicios de Internación Domiciliaria, incorporándose al Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica*. Publicada en el Boletín Oficial, 29 de agosto de 2000. Argentina.
- RIOPELLE, L y otros, (1993) *Cuidados de enfermería un proceso centrado en las necesidades de la persona*, Interamericana.
- POTTER, PA (1996) *Fundamentos de enfermería. Teoría y práctica 3ra Edición* Mosby, España.
- BRUNNER. Y SUDDARTH (1999), *Enfermería medico quirúrgica*, 7ma Edición, Volumen I y II. Interamericana
- Orb, A., & Santiagos, A. (2005). *Breve reseña de la Enfermería domiciliaria: una*

*perspectiva de la atención privada. Ciencia y Enfermería*, 11(1), 9-15. • García, E. N., Martín, R. D., del Pino Casado, B., Lollano, A. C., Just, M. M., Gómez, J. D., Ruiz, M. D. (2006). *Coste de las intervenciones enfermeras en la atención domiciliaria de atención primaria (Fis 99/0414)*. *Metas de Enfermería*, 9(9), 50-56.

- MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN ARGENTINA (2016), *Manual de primeros auxilios y prevención de lesiones*, Ministerio de salud de la nación: Argentina
- Kotliarenco, M. A., Gómez, E., Muñoz, M. M., & Aracena, M. (2010). *Características, efectividad y desafíos de la visita domiciliaria en programas de intervención temprana*. *Revista de Salud Pública*, 12, 184-196.
- Osorio, A. G., Loaiza, D. P. B., Castillo, L. O., & Alarcón, A. M. M. (2020). *Fundamentación de la visita domiciliaria desde un enfoque de Enfermería familiar y cultural*. *Revista Ciencia y Cuidado*, 17(1), 99-111.
- Velasco, A., Duran, M., & de Enfermería Comunitaria, D. (2003). *La visita domiciliaria como programa para el abordaje de la familia*. Universidad de Los Andes, Cátedra de medicina, Escuela de Enfermería. Mérida, 34.
- Guevara, S. L. R., Estupiñan, J. P. S., & Díaz, L. J. R. (2011). *Eficacia de las intervenciones de Enfermería mediante un programa para el cuidado en el hogar*. *Revista Cubana de Enfermería*, 27(1), 20-30.

#### ***Propuesta Pedagógico-Didáctica:***

El desarrollo de la asignatura se compondrá de dos instancias que al integrarse generarán un proceso enseñanza aprendizaje que propicia una práctica reflexiva. Los contenidos teóricos serán expuestos mediante clases expositivas, talleres, seminarios y prácticas en resolución de casos. Se fomentará el aprendizaje significativo durante la recuperación de contenidos a través del estudio de caso, permitiendo el desarrollo de las habilidades y destrezas pertinentes a la construcción del rol profesional. Por último, la implementación de la virtualidad otorga a través del aula expandida la posibilidad de un aprendizaje ubicuo.

#### ***Régimen de aprobación:***

La asignatura reconoce para su aprobación la realización de las actividades en el campus virtual, las actividades de resolución y la aprobación de los dos parciales, en primera instancia o en instancia de recuperatorio. Según lo establecido en la Resolución CS 0043-14, deberán aprobar en cada instancia con una nota no inferior a 4 (cuatro) puntos, y podrán promocionar la materia con un promedio superior o igual a 7 (siete) entre todas las instancias evaluativas, habiendo obtenido en cada una de ellas una nota igual o mayor a 6 (seis). Las/os estudiantes

deben poseer una asistencia no inferior a 75% en las clases. La relación entre la calificación numérica, el resultado de la evaluación y el concepto según el nivel de conocimiento demostrado es el siguiente:

Calificación	Resultado	Concepto
0-1-2-3	Desaprobado	Insuficiente
4-5-6	Aprobado	Regular
7	Promoción	Bueno
8	Promoción	Muy Bueno
9	Promoción	Distinguido
10	Promoción	Sobresaliente